Por el derecho a la libertad sexual

Martes, 25 de Septiembre de 2018 12:54:52

DECIDIMOS SOBRE NUESTRA SALUD, NUESTRO CUERPO, NUESTRA VIDA SEXUAL. LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS SON DERECHOS HUMANOS Un año más la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical se suma a este día de Acción Global para seguir exigiendo que se cumplan los derechos que son inherentes a todo ser humano: el derecho a la libertad sexual, a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo, el derecho a la privacidad sexual, el derecho a la equidad sin discriminaciones de género, orientación sexual, raza, clase social, religión o limitación física. El derecho al placer y a la expresión sexual emocional, el derecho a la libre decisión de contraer matrimonio, divorciarse; a la toma de decisiones reproductivas libres y sin coacciones, el derecho a la información, el derecho a la educación sexual integral, al de la atención de la salud sexual. En España venimos de unos años en los que con la excusa de la crisis-estafa los gobiernos de turno recortaron presupuestos sanitarios públicos y derechos reproductivos, que en estos días y a pesar de la supuesta recuperación económica, que sólo parece que afecta a las cifras macroeconómicas y no a la ciudadanía, se van restituyendo con cuentagotas y solo algunos de ellos. Vuelve la sanidad universal y la reproducción asistida deja de discriminar a mujeres lesbianas o solas. Pero se sigue manteniendo el copago sanitario que dificulta la anticoncepción, siendo especialmente difícil el acceso a los dispositivos intrauternios e implantes anticonceptivos que, como el preservativo, no están financiados por el Sistema Nacional de Salud. La píldora anticonceptiva o del día después es difícil de conseguir para las mujeres más jóvenes, no solo por su elevado coste, sino también porque muchas farmacias siguen negándola por motivos ideológicos. La violencia obstétrica sigue manteniendo cifras escandalosas de cesáreas en la sanidad privada, cerca del 40% de los partos y del 20% en la sanidad pública, muy por encima de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Además de la normalidad de las episiotomías, la medicalización del parto y el resto de su ciclo vital y reproductivo, y la falta de formación específica en género entre el personal sanitario. Hablamos de violencias sexuales crecientes, que tras la sentencia del caso de “la manada” sabemos qué barato sale abusar sin pudor ni miedo a mujeres indefensas violando su derecho a la integridad y seguridad sexual de su cuerpo. La ONU recomendó al Estado Español eliminar los obstáculos que dificultan el acceso de las mujeres a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, garantizar su cobertura universal y revisar la tutela pública sobre las menores de 16 y 17 años. Pero esas recomendaciones que datan del año 2015 no han sido llevadas a cabo. Es difícil que las mujeres puedan abortar en hospitales públicos, siendo derivadas a concertados o privados (que hacen el 90% de los IVEs), algunos únicos en algunas comunidades autónomas, a veces teniendo las mujeres que ir a otras comunidades pues no hay servicios autonómicos. En algunas de ellas donde el signo ideológico de derechas sigue gobernando, las mujeres tienen que soportar, durante días, charlas pro-vida e información sobre el embarazo y la maternidad. La regulación de la objeción de conciencia en España es contraria al artículo 12 de la convención CEDAW sobre Salud de las Mujeres ya que considera discriminatorio que prevalezca el derecho a la objeción sobre el derecho a la prestación. El aborto voluntario fuera de los plazos y supuestos señalados por la ley sigue figurando en el Código Penal, penalizando gravemente a las mujeres y al personal sanitario que lo practica. Queda mucho trabajo por hacer en este país que sigue siendo machista y conservador para que los derechos sexuales y reproductivos, como

derechos humanos que son, dejen de ser obstaculizados o directamente violados. Exigimos al gobierno la implantación obligatoria de unidades IVE en todos los hospitales públicos garantizando la atención directa a las usuarias. Exigimos la despenalización del aborto del Código Penal. Exigimos la revisión de la cartera de servicios del sistema sanitario de salud donde se incluyan los métodos anticonceptivos, especialmente aquellos más utilizados y universales. Exigimos la educación afectivo-sexual obligatoria en todas las etapas educativas y la formación en todas las instancias que atienden a las mujeres víctimas de violencias machistas, especialmente en el poder judicial. Exigimos la estricta vigilancia de todos y cada uno de nuestros derechos sexuales y reproductivos. No queremos dejar pasar este día de reivindicación sin hacer mención a la lucha verde de nuestras hermanas argentinas que pusieron a toda Latinoamérica en pie de guerra para que los derechos de las mujeres se empiecen a respetar. Bajo el lema “Por el derecho a decidir” el movimiento feminista argentino ha dado una lección al mundo impagable: que no hay gobiernos ni sociedades que frenen a las mujeres unidas en la defensa de sus derechos. Hoy también nos unimos a sus voces y exigimos el aborto legal para no morir. Organización de Mujeres CI Septiembre de 2018

Última actualización Martes, 25 de Septiembre de 2018 12:57:46